

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

VALDÉS 100, INC.
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC Y
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0064

ASUNTO: Orden Tomando Conocimiento

ORDEN

El 21 de junio de 2023, el Promovente, Valdés 100, Inc., presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía") un Recurso de Revisión contra LUMA Energy, LLC. y LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe.

El 30 de junio de 2023, el Promovente presentó ante el Negociado de Energía una *Moción Informativa sobre Notificación de Recurso y Citación a Promovido*, mediante la cual informó al Negociado de Energía que la parte Promovida fue debidamente notificada y citada

Examinado el mismo, **Se Toma Conocimiento** de lo expuesto.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosario
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela Ufret Rosario, el 10 de julio de 2023. Certifico, además, que hoy, 10 de julio de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2023-0064 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com, wayne.stensby@lumapr.com, Ashley.engbloom@lumapr.com, Mario.hurtado@lumapr.com, legal@lumapr.com y frodriguez@rodbernier-law.com.

Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

Luma Energy Servco, LLC
Luma Legal Team
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Lcdo. Francisco J. Rodríguez Bernier
Villas de Cambalache I
145 Calle Ausubo
Río Grande, PR 00745

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 10 de julio de 2023.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria